

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN No. CDA - 2014-0277

Bogotá, D.C.



AL CONTESTAR CITE ESTE NUMERO 2014174996-E
Remitente: SECRETARIA GENERAL
Tipo Doc: OFICIO



Fecha: 2014/10/17 12:01 PM

Doctora
MARIA CLAUDIA PALACIOS FORERO
Representante Legal
ATENTUS COLOMBIA S.A.S.
NIT. 900.462.886-5
Carrera 10 N° 96-25 Of. 612
Tel. 7 022333 7022256
Bogotá, D.C.

ASUNTO: Comunicación de Aceptación de Oferta

Respetada Dra. María Claudia:

En virtud a lo establecido en el literal h. del artículo 40 del Manual de Contratación del ICETEX para procesos de Contratación de Mínima Cuantía, adoptado mediante Acuerdo de Junta Directiva N° 019 del 19 de junio de 2014 que modificó el Acuerdo N° 030 del 17 de septiembre de 2013 y de conformidad con la delegación contenida en el numeral 2° del Artículo Quinto de la Resolución N° 1071 del 26 de noviembre de 2013 y a lo aprobado en el Acta 2014/61 del 07/10/2014 del Comité de Contratación, se procede a la Aceptación de la Oferta presentada por la firma que usted representa, bajo el N° 2014029459-R el 16 de septiembre de 2014, de acuerdo con la siguiente información:

OBJETO: Contratar el servicio de monitoreo por ISP (Internet Service Provider) para el portal web del ICETEX.

ALCANCE: El objeto contratado comprende:

Monitoreo At Transaction sobre: www.icetex.gov.co

- Paso 1. Home
- Paso 2. C&CTEX
- Paso 3. Bizagi
- Paso 4. SAV
- Paso 5. POL

El servicio incluye:

- Monitoreo+Información+Alertas
- Soporte al cliente L-V en horario de oficina

Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior

PBX: 382 16 70

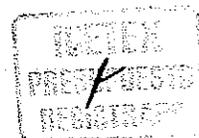
Línea de Atención al Usuario: 01900 331 37 77

www.icetex.gov.co

Carrera 3 No. 18 - 32 Bogotá Colombia

ICETEX PRESUPUESTO

20140017 15:19 142255



COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN No. CDA - 2014-0277

PLAZO: Hasta el 31 de diciembre de 2014, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución aquí establecidos.

VALOR: Hasta por la suma de **SEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS \$6'333.000,00) M/CTE.**, incluido IVA.

FORMA DE PAGO: El ICETEX pagará al **CONTRATISTA** hasta tres (3) pagos mensuales cada uno hasta por valor de **DOS MILLONES CIENTO ONCE MIL DOSCIENTOS PESOS (\$2.111.200) M/CTE.**, incluido el impuesto al valor agregado **IVA**, o en forma proporcional de acuerdo a la fecha de inicio del contrato (mes o fracción de mes), conforme al valor presentado en la propuesta. Para cada pago el **CONTRATISTA** deberá presentar la factura correspondiente, el Certificado de Recibo a Satisfacción expedido por el funcionario del Icetex encargado de verificar el cumplimiento contractual, la constancia del Representante Legal donde certifique el cumplimiento de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social Integral en Salud y Pensión, Aseguradora de Riesgos Laborales, así como de los demás aportes parafiscales a que haya lugar (ICBF, SENA y Cajas de Compensación), de conformidad con lo señalado en el literal c. del artículo 46 del Acuerdo de junta Directiva del ICETEX N° 030 del 17 de septiembre de 2013, modificado por el Acuerdo 019 del 19/06/2014. El pago se hará mediante transferencia electrónica a la Cuenta que el contratista indique por escrito al ICETEX.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

- Permitir el acceso a usuarios ilimitados que designe el ICETEX, para el ingreso a la plataforma de monitoreo.
- Enviar alertas automáticas a los usuarios designados por el Icetex.
- Generar reportes ejecutivos mensuales online.
- Realizar actualizaciones y mantenciones
- Brindar soporte técnico de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 en hora local.
- Mantener en sitio la Guía rápida para el usuario administrador (descarga desde el sistio de ayuda)

ENTREGABLES:

- Entregar usuario y clave de acceso a consola de monitoreo ISP ATENTUS, a los usuarios designados por el Icetex, durante la vigencia contractual. (a través del medio previamente acordado con el funcionario encargado de verificar el cumplimiento contractual).
- El Contratista deberá entregar el Acuerdo de Confidencialidad.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: El valor a pagar por parte del Icetex está disponible en el CDP EF-2014-358 Rubro: G332211003013 Diagnóstico y Análisis Portal Web, expedido por el Coordinador del Grupo de Presupuesto de la Vicepresidencia Financiera del ICETEX el 21 de agosto de 2014.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL: La verificación del cumplimiento del objeto contratado, de acuerdo con la oferta presentada y las condiciones contratadas, estará a cargo del

Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior

PBX: 382 16 70

Línea de Atención al Usuario: 01900 331 37 77

www.icetex.gov.co

Carrera 3 No. 18 - 32 Bogotá Colombia



COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN No. CDA - 2014-0277

funcionario **Victor Raul Bautista - Coordinador de Infraestructura de la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología del ICETEX**, quien además de la funciones señaladas en el artículo 50 y 51 del Manual de Contratación del **ICETEX**, dará cumplimiento a lo señalado en Circulares, Directivas y demás directrices, así como los procesos y procedimientos del Sistema de Gestión de Calidad, señalados en el Doc Manager, del ICETEX.

PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL VÍNCULO CONTRACTUAL: A partir de la fecha de esta Comunicación de Aceptación se entiende perfeccionado el vínculo contractual. Para su ejecución requiere del Registro Presupuestal. No se reconocerá suma alguna si su ejecución se inicia sin el cumplimiento de los citados requisitos.

La presente comunicación de aceptación de oferta se publicará en la página web de la Entidad.

Cordialmente,



NELSON DARIO MEJIA FAJARDO
Vicepresidente de Operaciones y Tecnología
ICETEX

ICETEX REGISTRO PRESUPUESTAL
CDP CF-2014-358 RP 143802-2221
Rubro: DIAGNOSTICO Y ANALISIS POR TAL
Código: 6332211003013
Fecha: 17-OCT-14 Registrado por 